

INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de abril del 2018

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

ALCONLAB ECUADOR S.A

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, presento a ustedes el informe acerca de la razonabilidad y suficiencia de la gestión de la compañía; así como del cumplimiento por parte de la misma de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de la ejecución de las resoluciones de la Junta General, dicho informe ha sido elaborado en función a los datos proporcionados por la administración de ALCONLAB ECUADOR S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

El presente documento es el resultado de la revisión de la información de las operaciones, documentación y registros que he considerado necesario verificar. De la misma manera se ha realizado un análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas y en base a los análisis correspondientes me permito rendir este informe:

➤ Antecedentes

El 24 de julio de 1998 se constituye ALCONLAB ECUADOR S.A, según la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Decisión 291, se califica como compañía extranjera al ser subsidiaria con el 99.99% de la multinacional de productos farmacéuticos Novartis AG, condición que le permite remitir libremente sus utilidades al exterior previo el pago de los impuestos correspondientes.

La compañía se dedica a la comercialización en el Ecuador de equipos oftalmológicos de alta tecnología, instrumental quirúrgico y productos farmacéuticos fabricados por sus relacionadas en el exterior.

➤ Operación durante el 2017

Durante el 2017 la compañía ha podido evidenciar en el país leves indicios de recuperación económica, se han aplicado medidas que buscan mejorar la balanza de pagos y mantener el esquema de dolarización, se eliminó el esquema de salvaguardas en el mes de junio, pero se han implementado tasas arancelarias para ciertos productos.

El Decreto 400 de julio del 2014 expide el Reglamento de un nuevo mecanismo para la fijación de precios de medicamentos considerados como estratégicos en base a tres regímenes de precios: Regulado, Liberado y de

Fijación Directa. Normativa que debe ser aplicada desde la fecha de publicación de la lista de precios fijada por el Ministerio de Salud, la misma que fue ratificada en abril del 2016, ALCONLAB ECUADOR S.A acogió y aplicó la normativa dentro de los plazos establecidos, la misma que no ha impactado significativamente a su operación en el ejercicio analizado.

Por su giro de negocio la empresa estima que no tendrá mayores impactos por la modificación de las normas NIIFS 9, 15 y 16. En relación de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos y arrendamientos operativos respectivamente.

ALCONLAB ECUADOR S.A. está expuesta a riesgos operativos por la posible fijación de cuotas de importación de productos farmacéuticos y riesgos financieros que comprenden riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capital, dichos riesgos tanto operativos como financieros son monitoreados por el área Financiera de la compañía.

Las cuentas por cobrar comerciales representan los valores adeudados por clientes en transacciones propias del giro del negocio, si se esperan recuperar en un periodo menor a un año se las considera corrientes. Las cuentas por cobrar por productos farmacéuticos no generan intereses y se espera ser cobradas en un plazo de 80 días, mientras que las originadas por la venta de equipos oftalmológicos manejan plazos de hasta 5 años y generan intereses a una tasa promedio del 9.33% anual. En el 2017 la cartera comercial representa el 51% del total de los activos corrientes y el 71% de los activos no corrientes concentrada principalmente en Sacoto Navia José, Difare, Clideol Cía. Ltda. Y en otras menores.

La cartera de relacionadas asciende a \$123,217 (2017) y \$114,482 (2016) se presenta principalmente por reembolsos de gastos efectuados por la compañía por cuenta de sus relacionadas.

El inventario representa el 36% del total del activo corriente, su mayor concentración se refleja en productos terminados y en instrumental quirúrgico, estos son registrados al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor utilizando el método de costo promedio. La compañía realiza provisiones para cubrir la obsolescencia para el 2017 el saldo es de \$ 1,115,638 durante el ejercicio se ha realizado bajas por destrucción por un monto de \$ 1,859,017.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan el 81% del pasivo corriente para el 2016 del 83%. El principal pasivo esta dado con ALCON Pharmaceuticals Ltd. de Suiza por compra de inventario que asciende a \$ 15,600,110 (99%) del total de obligaciones con relacionadas.

Al cierre del 2017 el monto de impuestos por pagar es de \$ 1,401,954, principalmente por ISD \$ 932,963 e impuesto a la renta corriente por \$ 300,858.

La empresa genera sus ingresos por la venta de productos que comercializa por medio de distribuidores e instituciones públicas y privadas. Genera un pasivo diferido por el servicio de mantenimiento de equipos el mismo que se traslada al ingreso una vez prestado el servicio. Para el 2017 la estrategia de gestión comercial ha permitido un incremento del 5.42% con relación a 2016, llegando a una venta anual de \$ 17,352,060, aproximadamente \$892,000 más que el año anterior. Entre sus principales clientes se encuentran Difare, Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A, Farmaenlace Cía. Ltda, Econofarm S.A. y Clideol Cía. Ltda.

El costo de ventas representa el 78% del ingreso en ventas (71% para el 2016), e incluye costos de fletes, derechos de aduanas, seguros, ISD entre otros.

El control de gastos desarrollado por la administración de la compañía ha permitido una disminución de \$ 923,702 de gastos de administración y ventas pasando de \$ 4,742,125 en el 2016 a \$ 3,818,423 en el 2017. Del total de gastos de ventas para el 2017 los rubros más importantes se concentran en sueldos y beneficios sociales (32%), logística y fletes (17%), muestras médicas (15%), convenciones cursos y reuniones (12%) y seguros (8%). Para el caso de gastos administrativos los mayores rubros están en honorarios (20%), sueldos (17%), gastos servicios intercompany (12%) básicamente por el valor facturado por Novartis Pharma AG por el servicio centralizado de contabilidad prestado a ALCONLAB ECUADOR S.A.

La gestión realizada durante el 2017 le ha permitido a la empresa generar una utilidad antes de impuestos y participación trabajadores de \$ 697,853 sobre la que se calcula el 15% de participación trabajadores por \$ 104,657, luego de realizar la conciliación tributaria se determina un impuesto a la renta por pagar de \$ 300,858 (\$ 537,275 en el 2016).

La Administración de la Compañía cumpliendo con las disposiciones tributarias ha realizado el estudio de precios de transferencia, determinando un ajuste por \$143,192 mismo que ha sido incorporado para determinar la base imponible de impuesto a la renta.

Durante el ejercicio económico 2017, ALCONLAB ECUADOR S.A., ha cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley.

La Administración de la compañía, es la responsable de la preparación, presentación de los estados financieros y de evaluar la capacidad de seguir como un negocio en marcha y en base a la información presentada puedo concluir que desde el punto de vista financiero – contable se presenta razonablemente la información, así como las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, código de la producción y demás.

Agradezco a los accionistas de ALCONLAB ECUADOR S.A la designación como Comisario y quedo a disposición para absolver cualquier inquietud con relación a este informe.

Atentamente,



Ing. Lorena Navarrete V, CPA

COMISARIO